

La DGE confirmó cuándo comenzarán las clases en Mendoza en 2023

02/11/2022



La cartera conducida por José Thomas estableció que el arranque será el lunes 27 de febrero. La normativa fue anunciada en el Boletín Oficial e incluye las principales actividades del Calendario escolar.

La Dirección General de Escuelas (DGE) confirmó que **el lunes 27 de febrero comenzará el ciclo lectivo 2023** en todos los niveles y que se extenderá hasta el 15 de diciembre.

De acuerdo con la resolución 8.196, publicada este martes en el Boletín Oficial, **la meta a cumplir son 195 días de**

clases, tal como se viene anunciando años anteriores.

La norma, además, establece que «en caso de requerirse- se podrán modificar las fechas básicas aprobadas en la presente norma para ajustarse al cumplimiento de las normativas que regulan la cantidad de días de clases y para garantizar el derecho a la educación de los/as estudiantes».

Asimismo anuncia que **las vacaciones de inviernos se extenderán entre el 10 y 21 de julio** del correspondiente año.

Fechas para agendar

- **6 de febrero:** presentación de docentes a las escuelas directivos.
- **9 de febrero:** inicio de actividades de estudiantes con necesidades de fortalecimiento escolar.
- **27 de febrero:** inicio de clases.
- **10 al 21 de julio:** receso invernal.
- **15 de diciembre:** finalización de clases (sujeta a cambios).

«La única fecha que no se puede confirmar con certeza es la finalización del calendario y eso tiene que ver con que el Ministerio del Interior de la Nación no ha emitido el Decreto Nacional con el detalle de los feriados nacionales trasladables y puentes turísticos, resultando posible emitir una norma con las fechas básicas, tomando -consecuentemente- la decisión de facultar a la Subsecretaría de Educación para emitir la norma correspondiente cuando el Decreto Nacional se encuentre publicado», advirtió la funcionaria.

Asimismo, agregó que una vez que se tengan esas fechas se dará a conocer el cronograma completo.

Fuente: El Sol